PICHINCHA

QUEDA ANULADA

Se anula en la MUTUALISTA PICHINCHA la Libreta de Ahorros Nº 13001449-1; Perteneciente a LUZ AMERICA CISNEROS MEZA de C.I. Nº 1702025115-0
-503

QUEDA ANULADA

Se anula en la MUTUALISTA PICHINCHA la Libreta de Ahorros Nº 02022952-1; Perteneciente a LOPEZ VINUEZA LUIS RENAN
-946

Se anula en el BANCO DEL PICHINCHA la Libreta de Ahorros Nº 10475054-2, Perteneciente a LUIS JAIME CHALCOTIPAN
-267

QUEDA ANULADA

Se anula en el Banco del Pichincha la Libreta de Ahorros Nº 11851066-8; Correspondiente a DAVILA SALAS ANGELA
-27

anulado el cheque Nº 10031 de la cuenta corriente Nº 11599435 correspondiente a WASHINGTON PROAÑO
-192

QUEDA ANULADO

En el Banco de Prestamos queda anulado el cheque Nº 100500 de la cuenta corriente Nº 14005919; correspondiente a JUAN CARLOS VITERI
-193

1994 por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso.
Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus oficinas.

BANCO INTERNACIONAL

QUEDA ANULADO

POLIZA ANULADA

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la POLIZA Nº 10286 por S/ 2'000.000.00; correspondiente a ADELA RAMIREZ con C.I. Nº 170523657-3
-102

QUEDA ANULADO

Por orden del Comercio, Intendente y a petición del titular de la Cta Cte Nº 7754200 se va a proceder a anular el (los) formularios de cheque Nº 1375 por haber sido SUSTRAIDO
-210

JNV

QUEDA ANULADO

En el Banco Ecuatoriano de la Vivienda queda anulada la CUENTA Nº 1702109502, correspondiente a MARCELA CHAVEZ
-200

QUEDA ANULADO

En el Banco Ecuatoriano de la Vivienda queda anulada la Libreta de Ahorros Nº 1702206610, correspondiente a ABSOLON MENA
-198

QUEDA ANULADO

En el Banco Ecuatoriano de la Vivienda queda anulada la Libreta de Ahorros Nº 1702206607 correspondiente a ELSA LASTRA LASSO
-199

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROGRESO LTDA

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 35225 perteneciente a MARIA ATENAIDA MACIAS LOOR de la Cooperativa de Ahorro y Credito "Progreso" Ltda
-501

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 008056 perteneciente a POZO CUESTAS JOSE ANIBAL de la Cooperativa de Ahorro y Credito "Progreso" Ltda
-502

Banco Continental

SUCURSAL IBARRA

QUEDA ANULADA

Se anula por Perdida en el BANCO CONTINENTAL SUC. IBARRA ...
-504

000016

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTES QUITUMBE S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMPAÑIA DE TRANSPORTES QUITUMBE S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de Septiembre de 1994 ante el Notario Cuarto del cantón Quito,ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías de Quito, Encargado,Doctor Pablo Ortíz García, mediante Resolución Nº 94.1.1.1.2517 de 30 SET 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2724,el 28 de octubre 1994

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañia se aumenta en la suma de S/. 8'984.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 11'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales,el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital de la compañia es de ONCE MILLONES DE SUCRES (S/. 11'000.000), dividido en CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor de CIENTO DIEZ MIL SUCRES (S/. 110.000) cada una..."

Quito, 10 de noviembre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION VOLUNTARIA DE "Q.R.C." QUITO RACQUETBALL CLUB. CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de disolución de **"Q.R.C." QUITO RACQUETBALL CLUB CIA. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Quito, el 10 de octubre de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del mismo cantón. La señora BEATRIZ GARCIA BANDERAS, Intendenta de Compañías de Quito, Encargada, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por 1 día para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 94.1.2.1.2790 de 21 de octubre de 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada, JUDITH B. WALKER, en su calidad de Presidenta de la compañía.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por la señora Intendenta de Compañías de Quito, Encargada, en la Resolución No. 94.1.2.1.2790 de 21 de octubre de 1994, se pone en liquidación al **"Q.R.C." QUITO RACQUETBALL CLUB CIA. LTDA.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, dentro del término de tres días pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación de la disolución y liquidación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, a 10 de noviembre de 1994

FERNANDO BUSTOS
SECRETARIO GENERAL

Matovelle Nº 128 y Pasaje San Luis
Edificio "El Conquistador"
3er. Piso Of. Nº 32
Teléfono 570 266
QUITO

guía jurídica

SOLO PARA ABOGADOS

503 266

05-II-94 [illegible]